Factura: 001-002-000051024

20171701002C00093

COPIA DE COMPULSA N° 20171701002C00093

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE ENERO DEL 2017, (11:43).

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

POWER OF ATTORNEY

I, Petra Lindner, in my capacity as legal representative of CISCO WORLDWIDE HOLDINGS LTD (hereinafter the "**Principal**"), a Corporation/Partnership incorporated under the laws of Bermuda, having its registered address at Clarendon House, 2 Church Street, Hamilton HM 11, Bermuda, hereby make, constitute and appoint LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA. (hereinafter the "**Agent**"), his true and lawful attorney in fact with all the powers to answer to complaints filed in Ecuador against the Principal and to comply with the duties of the Principal, in accordance with Article 6 of the Ecuadorian Companies Act. Giving and granting unto the Agent full power and authority to do and perform all and every act and thing whatsoever requisite, necessary or appropriate to be done in fulfillment of the purpose of this power of attorney.

Through this instrument, the power of attorney granted in favor of REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL EMREP CIA.LTDA. is revoked.

Dated: 9 August, 2016

P Lindner

Seen exclusively for the legalization of the above signature of **Mrs. Petra Lindner.**

Geneva, the 11th of August 2016

Fr. 2.50

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays : **Suisse**
   Le présent acte public
2. a été signé par **Me David LACIN** .--
3. agissant en qualité de **notaire** .--
4. est revêtu du sceau/timbre de **notaire** .--

Attesté

5. à **Genève** 6. le 11 AOUT 2016
7. **République et Canton de Genève**
8. sous N° 00012180
9. Sceau/timbre : 10. Signature :

PODER

Yo, Petra Linder, en ejercicio de mis facultades como representante legal de CISCO WORLDWIDE HOLDINGS LTD (en adelante simplemente como la "**Pincipal**"), una compañía establecida bajo las leyes de Bermunda, con domicilio registrado en Clarendon House, 2 Church Street, Hamilton HM 11, Bermuda, por la presente, confiero PODER, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA. (en adelante simplemente como el "**Agente**"), como su verdadero y legítimo apoderado, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Principal y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas y a suscribir cualquier documento que fuere necesario para el cumplimiento de este poder.

A través del presente instrumento, el poder otorgado a favor de REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL EMREP CIA. LTDA. es revocado.

Dado el 9 de agosto de 2016.

Firma
Petra Lindner

Revisado exclusivamente para la legalización de la firma antecedente de la Srta. Petra Lindner.

Ginebra, 11 de agosto de 2016

Sello
Me David Lacin
Ginebra

APOSTILLA
(Convención de La Haya de octubre 1961)

1. País: Suiza

   Este documento público

2. ha sido firmado por Me David LACIN .--

3. Actuando en capacidad de Notario Público .--

4. lleva el sello/estampilla del Notario Público .--

Otorgado

5. en Ginebra 6. El 11 de agosto de 2016

7. República y Cantón de Ginebra

8. No. 000012190

9. Sello/ estambilla 10. Firma

Sello
Cantón de Ginebra
DS

Yo, María Elena Sanmartín González, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 1713175675, certifico que los presentes documentos son fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden y que contienen el poder otorgado por la compañía CISCO WORLDWIDE HOLDINGS LTD, así como la apostilla respectiva.

María Elena Sanmartín González
C.C. 1713175675 .

Factura: 001-002-000050966

20171701002D00627

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701002D00627

En la ciudad de QUITO el día 18 DE ENERO DEL 2017, (13:11) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), MARÍA ELENA SANMARTÍN GONZÁLEZ portador(a) de CÉDULA 1713175675 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

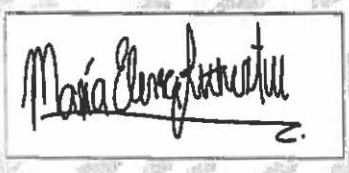

Número único de identificación: 1713175675

Nombres del ciudadano: SANMARTIN GONZALEZ MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO TAMAYO MARTIN

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2016

Nombres del padre: SANMARTIN CHIRIBOGA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: GONZALEZ NOVILLO MARIA ELENA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017
Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 171-004-25343

171-004-25343

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.18 13:09:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171317567-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SANMARTIN GONZALEZ
MARIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARTIN
SAMANIEGO TAMAYO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANMARTIN CHIRIBOGA VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ NOVILLO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
041
041 - 0009
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713175675
CÉDULA
SANMARTIN GONZALEZ MARIA ELENA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 6
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA 6
7) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2017 - 1701002D 93

FACTURA Nº 31024

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 05 foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a 19 ENE 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO